



**Posgrado de 2 años de duración.**

Dirigido a Abogados con titulación nacional o extranjera.

Nuestro Doctorado en Ciencias Jurídicas plantea una dinámica proactiva orientada a desarrollar las aptitudes de investigación, no sólo teóricas sino prácticas desde el primer año de la carrera, sumando a los aspirantes a proyectos de investigación liderados por nuestros profesores en líneas de pesquisa en Derecho Público y Privado.



## **Doctorado en Ciencias Jurídicas**

El Doctorado en Ciencias Jurídicas se inserta y vincula con una larga trayectoria institucional en el campo del Derecho que ha sostenido el objetivo de elevar el nivel científico de la disciplina. A través de la formación de profesionales capaces de profundizar la reflexión sobre la Ciencia Jurídica, se incursiona en temáticas novedosas resultantes de los cambios dinámicos del ámbito social, político y económico a nivel nacional, regional e internacional. El principal objetivo es formar y promover investigadores con solvencia y creatividad para focalizar en resolver en forma independiente problemáticas de las Ciencias Jurídicas, desarrollando un juicio crítico en un marco dinámico que estimule la actualización permanente del conocimiento.

Dictamen favorable de CONEAU en la sesión nº 413 - 15/12/2014

Reconocimiento Oficial Provisorio: R.M. nº 2525/15 M.E.

## **Cuerpo académico y docente**

<b>Director</b>	Daniel Roque VÍTOLO
<b>Co-Directora</b>	Alejandra NIÑO AMIEVA
<b>Comité Académico</b>	Aída KEMELMAJER DE CARLUCCI Graciela MEDINA Carlos Antonio ROMANO Eduardo E. SISCO Enrique ZULETA PUCEIRO

# UMSA UNIVERSIDAD DEL MUSEO SOCIAL ARGENTINO

---

## DOCTORADO EN CIENCIAS JURÍDICAS

### **Cuerpo docente nacional**

Graciela Angriman  
Julio César Baez  
Matías Sebastián Bailone  
Dino Luis Bellorio Clabot  
Marcos Mauricio Córdoba  
Lucila Córdoba  
Patrícia Corrêa Sanches Lamosa (Brasil)  
Luis Daniel Covi  
Aníbal Américo D'Auria  
Patricia Andrea Fernandez de Andreani  
Mario Luis Gambacorta  
Aída Rosa Kemelmajer de Carlucci  
María Maida  
Hugo Rafael Mancuso  
Eduardo Horacio Marceillac  
Graciela Medina  
Marina Gabriela Mendoza  
Inés Nercesián  
Alejandra Leticia Niño Amieva  
Daniel Rodolfo Pablovsky  
Carlos Augusto Paz  
Ramiro Nicolás Perez Ripossio  
Federico Gabriel Polak  
Carlos Antonio Romano  
Rubén D. Salas  
Horario Marcelo Sanchez de Loria Parodi  
Jorge Horacio Schijman  
Sandra Elizabeth Sharry  
Gonzalo Seid  
Rafael Silva Rodrigues  
Eduardo Enrique Sisco  
Graciela Karina Torales  
Claudia Florencia Valls  
Ana Vernengo  
Daniel R. Vítolo  
Enrique Zuleta Puceiro

### **Profesores invitados argentinos**

Sandro Fabio Abralde  
Alberto Luis Busetto  
Javier Esteban De la Fuente  
Eduardo Mario Favier Dubois (h)  
Emilio Lisandro Fernandez  
Andrés Gil Dominguez  
Marcelo Daniel Iñiguez  
Francisco Junyent Bas  
Alejandro Laje  
Marcelo Alberto Lopez Alfonsín  
José Fernando Marquez  
Ernesto Eduardo Martorell  
Carlos Molina Sandoval  
Adriana Sylvina Moron  
Raúl Nisman  
Marta Gladys Pardini  
Daniel Ramón Pizarro  
Alejandro Fabián Poquet  
Efraín Hugo Richard  
Julio César Rivera  
Daniel Zuccherino

### **Profesores invitados extranjeros**

Carlos Alayza (Peru)  
Carlo Angelici (Italia)  
Sara María Alves Gouveia Bernardes (Brasil)  
Rutilio A. Díaz Martínez (El Salvador)  
Nelson Eizirik (Brasil)  
Álvaro Hernández Aguilar (Costa Rica)  
Alejandro Miller Artola (Uruguay)  
Joaquim José Miranda Junior (Brasil)  
Alexis Mourre (Francia)  
Stefania Pacci (Italia)  
Juan Eduardo Palma Jara (Chile)  
Françoise Peróchon (Francia)  
Jesús Quijano González (España)  
Francisco Reyes Villamizar (Colombia)  
Luis Ubilla Grandi (Chile)  
Danielle Vattermoli (Italia)

## Objetivos

- El principal objetivo del Doctorado es formar y promover investigadores en Ciencias Jurídicas capaces de enfocar y resolver en forma independiente problemas de la ciencia con solvencia y creatividad, desarrollando su juicio crítico en un marco dinámico que estimule la actualización permanente del conocimiento.
- Por lo expuesto se sostienen las siguientes metas:
  - Promover el incremento cualitativo y cuantitativo del acervo de conocimientos del área mediante el empleo sistemático de la metodología de investigación científica transferibles al ámbito profesional, académico y comunitario.
  - Generar un espacio propicio para el desarrollo de una actitud reflexiva y crítica que fortalezca el espíritu científico.
  - Crear un espacio de alto nivel académico y rigor científico para el abordaje de la problemática jurídico-legal.
  - Generar un espacio para el desarrollo de la investigación como instrumento básico en la generación de conocimiento científico.
  - Fortalecer procesos académicos del campo de conocimiento del Derecho con una visión pluralista de las ciencias.

## **Competencias de las/os egresadas/os**

Se busca que el/la egresado/a adquiera un perfil crítico, flexible e independiente que, en conocimiento de los valores relacionados con la práctica y la teoría científica, pueda desarrollar el saber disciplinar en pos del desarrollo del bienestar de la sociedad.

Por esto, el/la Doctor/a en Ciencias Jurídicas de la Universidad del Museo Social Argentino se perfilará como investigador/a en el campo del conocimiento del Derecho con una visión pluralista de las ciencias y con el objetivo de acrecentarlo a través de sus aportes personales. Así, se concibe un/a egresado/a con los conocimientos necesarios para realizar aportes que garanticen la actualización y la reflexión sobre los marcos epistemológicos de la Ciencia Jurídica.

Por lo expuesto, se considera un/a egresado/a con una sólida formación que le permita desempeñarse en aquellas funciones de liderazgo en el campo académico y científico, con una actitud responsable, sensibilidad social y con aptitudes para renovar su conocimiento científico en las diversas problemáticas jurídicas. Los/las profesionales que obtengan el Doctorado pueden orientarse hacia la investigación científica, el desempeño en cátedras universitarias y la actividad en el área del Derecho en su más alta excelencia profesional y académica.

## **Plan de estudios**

El plan de estudios del Doctorado en Ciencias Jurídicas es **SEMIESTRUCTURADO** ya que ofrece actividades curriculares comunes a todos los estudiantes (trayecto estructurado) y un trayecto o trayectos que seleccionan las autoridades de la carrera o el estudiante en el que el itinerario se define para cada uno sobre la base del área de conocimiento o del tema de la Tesis de Doctorado (trayecto personalizado).

La organización semiestructurada permite también que los estudiantes puedan incorporarse a proyectos de investigación, en función de su interés académico.

- El **CICLO ESTRUCTURADO** le brinda las bases metodológicas y epistémicas, accediendo a las discusiones actuales del campo.
- En el **CICLO PERSONALIZADO** la elección de seminarios se realiza teniendo en cuenta la temática de su tesis, contando con una oferta que se renovará y actualizará periódicamente.
- La **INVESTIGACIÓN ASISTIDA** integra la formación para el logro del principal objetivo del Doctorado: formar y promover investigadores en Ciencias Jurídicas.

# UMSA UNIVERSIDAD DEL MUSEO SOCIAL ARGENTINO

---

## DOCTORADO EN CIENCIAS JURÍDICAS

**I.** El **TRAYECTO ESTRUCTURADO** está compuesto por dos ejes:

- Teórico: define la formación general del doctorando garantizando un abordaje en profundidad del campo de conocimiento del Derecho, desde una visión integral que permita vislumbrar los fundamentos de la disciplina.
- Metodológico: se organiza a través de dos cursos teórico-prácticos que permiten desarrollar los aspectos metodológicos de la generación de conocimiento en el campo y confluyen en un adecuado acompañamiento del doctorando en su iniciación en la producción científica.

**II.** El **TRAYECTO PERSONALIZADO** del plan de estudios se integra con:

Seminarios presenciales optativos con una carga horaria mínima de ciento cuarenta y cuatro (144) horas, que conforman el ciclo de formación específico.

Dicho ciclo tiene por objeto facilitar al doctorando una sólida formación que complete su formación previa y lo provea de las herramientas conceptuales y técnicas para realizar su trabajo de tesis. Este ciclo se compone con seminarios doctorales que abarcan seis ramas de la Ciencia Jurídica, permitiendo por un lado la actualización en distintas temáticas teóricas y por otro, contemplar las particularidades de la producción científica en cada una de ellas, a saber:

- Derecho Social
- Derecho Penal
- Derecho Privado
- Derecho Procesal
- Derecho Político
- Derecho Ambiental

**III.** El trayecto de **INVESTIGACIÓN ASISTIDA**:

Se organiza a fin de garantizar una gradual inserción del postulante en la producción científica, permitiendo la vinculación estratégica entre los seminarios y la construcción del proyecto de tesis.

Durante el trayecto de investigación asistida la Dirección de la carrera guardará registro de los proyectos de investigación en los que cada alumno participe, junto con un informe de desempeño del alumno elaborado por el Director del proyecto.

## Plan de estudios semiestructurado

	Ciclo	Actividades académicas	Horas
<b>I. TRAYECTO ESTRUCTURADO</b>	Ciclo de formación general. Comprende:	<b>Filosofía del Derecho</b> (36 horas)	144
		<b>Teoría del Estado</b> (36 horas)	
		<b>Metodología de la Investigación I</b> (36 horas)	
		<b>Metodología de la Investigación II</b> (36 horas)	
<b>II. TRAYECTO PERSONALIZADO</b>	Seminarios en algunas de las siguientes áreas	<b>Derecho Social</b>	144
		<b>Derecho Privado</b> (Derecho Civil, Comercial, D. Económico)	
		<b>Derecho Penal</b>	
		<b>Derecho Político</b>	
		<b>Derecho Procesal</b> (incluye Resolución Alternativa de Conflictos)	
		<b>Derecho Ambiental</b>	
<b>III. TRAYECTO INVESTIGACIÓN y TALLER</b>	Comprende	<b>Formación en investigación:</b> participación en <i>Proyectos de Investigación</i> acreditados por la Universidad en algunas de las líneas de Ciencias Jurídicas	180
		<b>Taller de tesis</b>	36

## Elaboración de tesis doctoral

Concluidos los tramos **I, II y III**, las/los postulantes tendrán **hasta 12 meses** de la fecha de aprobación de la última materia, para presentar su Proyecto de Tesis y solicitar la designación de su Director/a.

Podrán ser Directores/as de Tesis, profesionales con título de Doctor/a y antecedentes en el campo de la investigación que los habiliten para la orientación y dirección de dichas Tesis. Excepcionalmente el/la aspirante al Doctorado podrá proponer un/a Director/a de Tesis que no se halle en la lista, y que eventualmente no perteneciera a UMSA, para cuyo caso deberá acompañar el *Currículum Vitae* del mismo. El Comité Académico de la carrera evaluará los antecedentes del Director/a de Tesis propuesto/a y dictaminará acerca de su aprobación o rechazo. La designación del Director/a de Tesis la realizará el Vicerrector de Posgrado e Investigación a propuesta de la Dirección de la Carrera en acuerdo con el Comité Académico.

Presentado el Proyecto al Departamento de Posgrado, será evaluado por el Comité Académico y la Dirección de la Carrera.

Una vez aprobado y designado su Director/a, el/la aspirante al doctorado deberá acreditar (*durante la realización de la investigación doctoral*) un mínimo de 500 horas de actividades investigativas (publicaciones, participaciones en eventos científicos, conferencias, entre otras) que realizará en el marco del desarrollo de su Tesis.

Para acreditar los puntos requeridos para este trayecto, las/os alumnas/os deberán presentar al Director/a de Tesis, de manera trimestral, la información respaldatoria de cada una de las actividades para incluir en el *Informe Trimestral de Evaluación*.

La presentación de la Tesis final acompañada del dictamen del tutor/a y las certificaciones que acrediten las 500 horas correspondientes al trayecto de elaboración de la tesis deberá realizarse antes de cumplidos los **36 meses** de haber aprobado la última materia.